

Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales recluidos en el centro penitenciario de Manizales*

Adriana Arcila Rivera¹
Mauricio Castaño Ramírez²
Dulcinea Osorio Montoya³
Germán Quiroz⁴

Resumen

Introducción: El artículo presenta las características sociodemográficas del desarrollo psicosexual y del delito sexual en hombres privados de la libertad por delitos sexuales recluidos en una cárcel de Manizales (Colombia) en el 2011. Además, describe las diferencias entre los abusadores de personas menores o iguales a 12 años y abusadores de personas mayores de esa edad. **Métodos:** Estudio descriptivo, retrospectivo con muestreo aleatorio simple. Se realizó una entrevista semiestructurada en la que se indagaron las características sociodemográficas, el desarrollo psicosexual, las características del delito y la prevalencia de trastornos mentales en una muestra de 80 personas condenadas por delitos sexuales y recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Manizales. Se llevaron a cabo análisis univariado y bivariado, utilizando la prueba χ^2 y análisis de regresión logística con las variables que mostraron significancia estadística en el análisis bivariado. **Resultados:** Se encontró que los condenados por delitos sexuales pertenecen a los estratos socioeconómicos bajos, tienen una baja escolaridad y no recibieron educación sexual. Estos hallazgos adquieren más relevancia cuando los delitos son cometidos contra menores o iguales a 12 años de edad. **Conclusiones:** La falta de educación sexual, la baja escolaridad y el nivel socioeconómico bajo son factores asociados para la presentación de las agresiones sexuales. Es importante que la sociedad (en especial las instituciones responsables de la salud) encuentre otras medidas adicionales a la penalización de estos comportamientos para lograr un mejor control del problema.

* Trabajo financiado por la Universidad de Caldas.

¹ Médica sexóloga, profesora del Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

² Médico psiquiatra, profesor del Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

³ Médica residente de tercer año de Psiquiatría, Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

⁴ Estudiante integrante del semillero de sexualidad humana del Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Palabras clave: Agresores sexuales, delitos sexuales, educación sexual.

Title: Socio-demographic Characterization of Psychosexual Development and Crime in Men Convicted of Sexual Crimes Imprisoned in the Manizales Penitentiary Center

Abstract

This article introduces the socio-demographic characteristics of psychosexual development and sexual crimes in men deprived of liberty for such crimes who are doing time in a Manizales prison (Colombia) in 2011. It also describes the differences between abusers of individuals under 12 years of age or who are 12 years old, and abusers of individuals over that age. *Methodology:* This is a descriptive, retrospective study performed by simple random sampling. It consisted of semi-structured interviews in which socio-demographic characteristics, psychosexual development, characteristics of crime, and prevalence of mental disorders were analyzed in a sample of 80 inmates convicted of sexual offenses at the Medium-security Penitentiary center in the city of Manizales. Univariate and bivariate analysis were performed using the χ^2 test and the logistic regression analysis with variables showing statistical significance in the bivariate analysis. *Results:* It was found that convicted sex offenders belong to lower socioeconomic levels, have low educational levels, and did not receive any sexual education. Such findings become more relevant when the crimes in question are committed against 12-year-olds or children under this age. *Conclusions:* The lack of sexual education, low educational levels and lower socioeconomic levels are associated factors in the case of sexual offenses. It is important for society (particularly health-care institutions) to find additional measures for the criminalization of such behaviors in order to achieve a better control of the problem.

Key words: Sex offenders, sex offenses, sexual education.

Introducción

Los delitos sexuales son eventos de gran polimorfismo, que van desde actos pueriles, hasta comportamientos crueles e inhumanos; con efectos igualmente variados, que abarcan consecuencias leves hasta traumas físicos y emocionales graves (1). En la actualidad, el delito sexual es un tema de interés nacional, por lo cual ha surgido la discusión en torno a la ley y el castigo para combatir eficazmente este tipo de conductas (2-4).

En los últimos años, la población penitenciaria condenada por delitos sexuales se ha incrementado en diferentes regiones del mundo. En España, Brasil y Chile se reportan datos que oscilan entre el 5% y el 7,5% (5-7); para el caso de este estudio, en Manizales se reporta que el 10% de las personas recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario están condenadas por delitos sexuales.

Las investigaciones muestran que no se encuentra un perfil de personalidad típico de los agresores sexuales (8,9). Sin embargo, entre las variables sociodemográficas asociadas se ha encontrado que la mayoría de estas personas pertenecen al sexo masculino (2,5,10) y a estratos socioeconómicos bajos (9-12); tienen trabajos estables con ocupaciones no cualificadas (9-12) y bajo nivel de escolaridad (9-14). Respecto a las relaciones sentimentales, algunos estudios han encontrado que los agresores generalmente tienen

relaciones sentimentales estables (9,12), mientras que otros informan que el mayor número de agresores sexuales son solteros y separados (10,11,14). Por otra parte, se han encontrado bajas tasas de educación sexual entre los agresores sexuales (15,16).

La edad en la cual los agresores empiezan sus carreras delictivas es variable, pero existe la tendencia a comenzar desde edades muy tempranas. Algunas investigaciones señalan que entre un 20 y 50% de los agresores sexuales cometan delitos sexuales desde la adolescencia (13,17-19), pero la tendencia puede aumentar cuando se trata de agresores de menores (17). En Colombia, el rango de edad de los abusadores está entre los 21 y 68 años (12).

En cuanto a los antecedentes patológicos (en especial de enfermedades neuropsiquiátricas), no se han encontrado prevalencias más elevadas que en la comunidad (9). Diferentes trabajos informan cifras de trastornos mentales entre el 7 y 37% (5,7-10,18,20), de los cuales los más frecuentes se asocian con el consumo de sustancias (2,5,6,8,11,12,21), seguidos por los trastornos del estado de ánimo y de personalidad (8,10); las psicosis y otros trastornos mentales se han encontrado en menor proporción (6,10,18).

Un elemento que se discute con frecuencia es la existencia de antecedentes de abuso en los agresores, con lo cual se forma un círculo vicioso

abusado-abusador (22,23). Estudios retrospectivos muestran prevalencias de abuso sexual durante la infancia de los agresores entre el 10 y el 59% (6,13,15,16,18); igualmente, se reportan otras formas de maltrato infantil por agresores sexuales altamente violentos y reincidientes (16,18).

Respecto a las variables relacionadas con el delito, se ha encontrado que la mayoría buscan a sus víctimas entre familiares y conocidos (5,22,24); se utiliza la seducción como mecanismo principal para cometer el delito, principalmente hacia el sexo femenino, el cual se reporta como el grupo más afectado (90% de los casos) (10,23,25), sobre todo entre los 9 y 11 años (10,25). En Colombia, Ruiz cita el estudio realizado por Reinoso en el centro de reclusión de Neiva, en el cual se constatan hallazgos similares (12). Por lo general, los agresores de menores utilizan la seducción para cometer la agresión, sus víctimas son conocidas y en repetidas ocasiones se incurre en la conducta (10,19,25-27).

Las tasas de reincidencia varían entre el 14 y el 40% (5,6,11,18,24,28,29), y son más bajas cuando la víctima es un familiar (24). Los reincidentes tienen con mayor frecuencia actividades laborales inestables, alto consumo de licor, prefieren víctimas mayores de 14 años y desconocidas (5). Se han encontrado antecedentes por otros delitos entre el 6 y el 40% (10,11,19,24,29).

En Colombia existe una tendencia ascendente en la denuncia de los casos de abuso sexual. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia reportó, entre 2008 y 2010, cerca de 20.000 valoraciones anuales por presuntos delitos sexuales, de las cuales el 84% se realizaron a mujeres, y el 85%, a menores de edad; el grupo etario comprendido entre los 10 y 14 años es el más afectado, seguido por el grupo de entre 5 y 9 años. En cuanto al perfil de los presuntos agresores, se encontró que el 35% pertenecía al círculo familiar y el 32% eran personas conocidas. El lugar donde ocurrió el presunto delito con mayor frecuencia fue la vivienda de la víctima (30,31). De los 18.879 “posibles delitos sexuales” reportados en 2008, 2.892 fueron “posibles asaltos sexuales” (15,3%), y de 14.038 homicidios reportados el mismo año, 11 de ellos fueron violación con asesinato (0,07%) (30).

Metodología aplicada

El proyecto fue aprobado por el comité de ética de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, y por la Dirección del establecimiento penitenciario. Se presentó el proyecto a los participantes, quienes dieron el consentimiento por escrito, y se les garantizó la confidencialidad, de acuerdo con las normas colombianas vigentes para la investigación en salud y la Declaración de Helsinki.

La población estudiada abarcó 110 personas condenadas por delitos sexuales del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales. Se realizó un muestreo aleatorio simple, con una confiabilidad del 95% y un margen de error del 0,05. Posteriormente, uno de los investigadores (con especialización en sexualidad humana) aplicó una entrevista semiestructurada, en la cual se evaluaron variables sociodemográficas, del desarrollo psicosexual y del delito; a continuación, un residente de tercer año de Psiquiatría realizó una entrevista estructurada, usando como instrumento la entrevista neuropsiquiátrica estructurada MINI (32,33).

El análisis de los datos se realizó con el *software* estadístico SPSS, versión 18.0. Se realizó el análisis univariado, con el cual se determinaron las frecuencias de las variables evaluadas. Luego, se realizó el análisis bivariado, teniendo como variable dependiente la edad de la víctima, y se estimaron diferencias en función a la distribución de frecuencias con base en la prueba χ^2 . En el análisis multivariado, se tomó como variable dependiente agresores de personas menores o iguales a 12 años; las variables explicativas mostraron probabilidades menores a 0,05. Para el modelo final, se calculó la bondad del ajuste de Hosmer Lemeshow.

Resultados

Se entrevistaron 80 personas condenadas por delitos sexuales,

uno de ellos no aceptó participar en el estudio y fue reemplazado por otro que se seleccionó de forma aleatoria. La edad promedio de los entrevistados fue de 45 años (IC 95% 42-48), de los cuales el 61% estaban casados o en unión libre, el 84% pertenecían a los estratos 1 y 2, y el 16%, a los estratos 3 y 4; no se encontraron personas que pertenecieran a los estratos 5 y 6. Respecto a sus niveles educativos, el 9% no tuvo escolaridad, el 46% tenía educación primaria, el 30% tenía educación secundaria y el 15% presentaba estudios superiores. El 92% tenía ocupación al momento del delito; el porcentaje restante corresponde a estudiantes, personas incapacitadas para trabajar y desempleados. Al momento del delito, el 78% tenía relación de pareja estable. El 22% reportó antecedentes patológicos (15% TEC grave; 1,3%, epilepsia; 5%, enfermedad neurológica del SNC, y 1,3%, enfermedad mental).

Respecto al desarrollo psicosexual, se encontró que el 71% no recibió educación sexual antes de los 14 años. Entre quienes la recibieron, el 40% la obtuvo de docentes; el 32%, por familiares; el 20%, por familiares y docentes, y el 8%, de otras fuentes.

La edad promedio de la primera masturbación fueron los 13 años (IC 95%: 12-14 años). El 29% relacionó la masturbación con pecado o culpa, el 11% consideró que era perjudicial para la salud y el 60% manifestó pensamientos positivos respecto a

ella. El 38% recordó juegos sexuales en la infancia.

El 85% de los entrevistados reportaron fantasías sexuales en la adolescencia, de las cuales el 90% era con personas del sexo opuesto, el 6% con personas del mismo sexo, el 1% con personas de ambos sexos y el 3% refirieron fantasías con personas y animales. Las fantasías incluían agresión en un 2% y niños en un 2%. El 93% informó contacto con la pornografía a una edad promedio de 19 años (IC 95% 17-21). La actividad sexual antes de cometer el delito era heterosexual en el 93%, homosexual en el 1%, bisexual en el 3% y paidófila en el 3%. El 24% de los entrevistados sufrió abuso sexual en la infancia y el 27% reportó otro tipo de maltrato infantil.

Respecto a las características del delito, el 70% no lo reconoce. El 24% de las víctimas fueron menores de 9 años; el 37%, entre 9 y 12 años, y el 39%, mayores de 12 años. El 86% de las víctimas pertenecían al sexo femenino. El 44% agredió a familiares; el 49%, a conocidos no familiares, y el resto a desconocidos. El lugar del delito fue el hogar de la víctima en el 48% de los casos; del victimario, en el 29%, y el resto en otros lugares. El método de acceso fue la seducción en el 74% de los casos y la intimidación, en el 26%. El acceso carnal violento ocurrió en el 40% de los casos, y los actos sexuales abusivos, en el 60%. Según el agresor, el abuso ocurrió en

una ocasión en el 60% y en más de una ocasión en el 40%. El uso de sustancias psicoactivas previo al delito fue del 24%.

El 58% de los agresores informó que la edad a la que cometió el primer delito fue entre los 19 y 39 años; el 38%, entre los 40 y 64 años, y el 4%, después de los 65 años. El 6% reconoció condenas previas por delito sexual y el 18% tenían antecedentes judiciales por otros delitos.

El estudio mostró una prevalencia de vida del 29% para cualquier trastorno mental. Los más frecuentes fueron los trastornos de ansiedad, con el 37%, seguido por los trastornos del estado de ánimo, con el 27%; respecto a los trastornos por uso de sustancias, se encontró una prevalencia del 33%. Los trastornos por uso de sustancias más frecuentes se asociaron con alcohol en el 23% de los casos; marihuana, el 13%, y cocaína, el 10%. Así mismo, se evalúo la presencia de trastorno de personalidad antisocial y se encontró una prevalencia del 5%.

Las tablas 1 y 2 comparan los aspectos sociodemográficos, del desarrollo sexual y los relacionados con el delito entre quienes están condenados por cometer delito sexual contra niños iguales o menores de 12 años, y los condenados por delitos sexuales contra mayores de 12 años.

El análisis multivariado (tabla 3) muestra que los condenados por delitos sexuales a menores o iguales a 12 años pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, y que come-

tieron con menor frecuencia acceso carnal violento. Además, entre quienes recibieron educación sexual fue menos frecuente el abuso de menores o iguales a 12 años.

Discusión y conclusiones

Al igual que otras investigaciones, las características sociodemográficas de los agresores sexuales no son homogéneas, por lo cual no es posible establecer particularidades que se asocien significativamente con el abusador. Sin embargo, se encontraron algunos hallazgos que requieren atención: los condenados pertenecen a los estratos más bajos (hallazgo similar al de otros estudios [10,12]), lo cual puede significar que en los estratos altos la conducta puede ser menos frecuente, o que estos tienen mayor calidad de la defensa durante los juicios y, por ende, menos penalización. Tales aspectos deben ser objeto de futuras investigaciones.

Un hallazgo que merece especial atención es el bajo nivel de escolaridad y la ausencia de educación sexual en un gran porcentaje de los agresores. La ausencia de educación sexual estuvo asociada en forma significativa cuando las víctimas eran menores o iguales a 12 años, lo cual puede indicar que esta se constituye como un factor asociado para el desarrollo de conductas sexuales inapropiadas.

De igual forma, en la presente investigación se encuentra que el

Tabla 1. Características sociodemográficas y del desarrollo psicosexual comparativa entre condenados por delitos sexuales contra niños iguales o menores de 12 años y contra mayores de 12 años.

Variable	Menor o igual a 12 años N=46 (%)	Mayor a 12 años N=30 (%)	Valor de p para χ^2
<i>Estado civil</i>			
Soltero/separado/viudo	16 (34,8)	12 (40)	0,645
Casado/unión libre	30 (65,2)	18 (60)	
<i>Estrato socioeconómico</i>			
Uno y dos	43 (93,5)	21 (70)	0,006
Tres y cuatro	3 (6,5)	9 (30)	
<i>Ocupación</i>			
Desempleado	2 (4,3)	1 (3,3)	
Empleado	44 (95,7)	26 (86,7)	0,187
Incapacitado para trabajar		1 (3,3)	
Estudiante		2 (6,7)	
<i>Escolaridad</i>			
Sin escolaridad	2 (4,3)	4 (13,3)	
Primaria	27 (58,7)	9 (30)	0,002
Bachillerato	15 (32,6)	7 (23,3)	
Superior	2 (4,3)	10 (33,3)	
<i>Educación sexual</i>			
No	41 (89,1)	13 (43,3)	0,000
Sí	5 (10,9)	17 (56,7)	
<i>Antecedente de abuso sexual</i>			
No	34 (73,9)	24 (80)	0,542
Sí	12 (26,1)	6 (20)	
<i>Antecedente de maltrato en la infancia</i>			
No	31 (67,4)	24 (82,8)	0,143
Sí	15 (32,6)	5 (17,2)	
<i>Relación sentimental al momento del delito</i>			
No	12 (26,1)	5 (17,2)	0,373
Sí	34 (73,9)	24 (82,8)	

inicio de las agresiones sexuales comienza desde edades tempranas, un hecho que parece ser constante a lo observado en otros estudios (10,15,19). Aunque este hallazgo no se correlacionó significativamente con la edad de la víctima (probablemente por el tamaño de la muestra), es importante estudiar factores biológicos, como los niveles hormonales

elevados propios de la adolescencia, la falta de educación sexual y otros factores relacionados con el funcionamiento familiar, sumado a las dinámicas de los ambientes sociales en los cuales se presentan los delitos sexuales. Al respecto, debe anotarse que, en su mayoría, los agresores sexuales son personas conocidas o familiares de la víctima (93%).

Tabla 2. Comparación de aspectos relacionados con el delito entre quienes cometieron delito sexual contra niños iguales o menores de 12 años y contra mayores de 12 años.

Variable	Menor o igual a 12 años N=46 (%)	Mayor a 12 años N=30 (%)	Valor de p para χ^2
<i>Reconocimiento del delito</i>			
No	37 (80,4)	16 (53,3)	
Sí	9 (19,6)	14 (46,7)	0,012
<i>Sexo de la víctima</i>			
Masculino	8 (17,4)	3 (10)	
Femenino	38 (82,6)	27 (90)	0,371
<i>Relación con la víctima</i>			
Familiar	23 (50)	11 (36,7)	
Conocido	22 (47,8)	14 (46,7)	
Ninguna	1 (2,2)	5 (16,7)	0,062
<i>Lugar del delito</i>			
Hogar de la víctima	23 (50)	13 (43,3)	
Hogar del victimario	15 (32,6)	8 (26,7)	
Otro	8 (17,4)	9 (30)	0,433
<i>Método de acceso a la víctima</i>			
Seducción	15 (78,9)	15 (71,4)	
Intimidación	4 (21,1)	6 (28,6)	0,583
<i>Tipo de delito</i>			
Acceso carnal violento	8 (17,4)	22 (73,3)	
Acto sexual abusivo	38 (82,6)	8 (26,7)	0,000
<i>Frecuencia de abuso</i>			
Una ocasión	26 (56,5)	20 (66,7)	
Más de una ocasión	20 (43,5)	10 (33,3)	0,376
<i>Uso de sustancias previo al delito</i>			
No	37 (80,4)	21 (70)	
Sí	9 (19,6)	9 (30)	0,296
<i>Antecedente de abuso a otras personas</i>			
No	40 (88,9)	27 (90)	
Sí	5 (11,1)	3 (10)	0,879
<i>Antecedentes de condenas por delito sexual</i>			
No	44 (95,7)	27 (90)	
Sí	2 (4,3)	3 (10)	0,331
<i>Antecedente condenas por otros delitos</i>			
No	39 (86,7)	23 (76,7)	
Sí	6 (13,3)	7 (23,3)	0,262

La teoría que plantea la existencia de un ciclo abusador-abusado sostiene que quien sufrió de abuso en la infancia tiene mayor probabilidad de convertirse en abusador. En la presente investigación, se encontró

que uno de cada cinco agresores sexuales presenta antecedentes de abuso sexual durante su infancia, hallazgo similar al de otras series (6,13,15,16,18). Este hallazgo plantea la necesidad de ampliar las inves-

Tabla 3. Regresión logística en personas que han cometido delitos sexuales a niños menores o iguales a 12 años.

Variable	OR (IC 95%)	Valor de p
Estrato socio-económico bajo	9,26 (1,37-62,64)	0,022
Recibió educación sexual en la infancia	0,15 (0,03-0,68)	0,013
Delito: Acceso carnal violento	0,05 (0,01-0,23)	<0,01

Bondad del ajuste Hosmer-Lemeshow $\chi^2 = 0,835$. gl: 4, p= 0,934.

Variables que no ingresaron al modelo: escolaridad, relación del agresor con la víctima y reconocimiento del delito.

tigaciones respecto al riesgo de que las personas abusadas sexualmente en la infancia puedan convertirse posteriormente en agresores sexuales. Es importante tener en cuenta que no se encontró significancia estadística con la edad de la víctima, lo cual puede ser explicado por el tamaño de la muestra, por causas no conocidas, o porque no exista una relación con esta variable.

Respecto al desarrollo psicosexual, cerca de la mitad de los entrevistados manifestaron una opinión negativa sobre la masturbación; un bajo porcentaje recordó juegos sexuales en la infancia y algunos reportaron que no habían tenido fantasías sexuales en la adolescencia, hallazgos que podrían significar inmadurez, temor y vergüenza respecto a la sexualidad (probablemente por la ausencia de educación sexual), más que rasgos realmente delictivos o patológicos.

La prevalencia de vida de trastornos mentales fue similar a la encontrada en la población del Departamento de Caldas (34); no obstante,

la prevalencia de trastornos mentales por uso de alcohol y/o sustancias ilegales fue del 33%, muy superior a la prevalencia encontrada en la población general del departamento, la cual es del 5% (34). Esta diferencia de prevalencias apoya la existencia de una relación entre los trastornos por uso de sustancias y el abuso sexual, la cual debe ser estudiada en futuras investigaciones.

Entre las limitaciones que tiene la investigación, se encuentra el tamaño de la muestra, la cual puede restar poder a algunas de las asociaciones; aunque se respetó la confidencialidad y no existía relación entre los investigadores y el centro penitenciario, puede que algunos agresores sexuales no brinden la información completa por el temor a ser procesados por nuevos delitos.

Finalmente, la investigación sugiere que una de las tareas por desarrollar es la ejecución de una educación sexual centrada en el reconocimiento de los derechos sexuales, que son derechos humanos universales basados en la libertad,

dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos (35), y que se encaminan a propiciar vivencias sexuales responsables, entre iguales y libres de todo tipo de coacción y violencia.

No se puede desconocer el importante número de personas que tienen en sus antecedentes historias tanto de abuso sexual como de otro tipo de maltrato, con lo cual es necesario buscar todas las estrategias necesarias para lograr infancias libres de maltrato; es decir, trabajar por entornos familiares que brinden las mejores posibilidades para el sano desarrollo de los niños.

Debido a la heterogeneidad de los abusadores, la investigación sugiere que se debe continuar en la exploración de modelos que traten de explicar y encontrar patrones de comportamiento en las personas, las familias y la comunidad que favorezcan la aparición de los delitos sexuales.

Agradecimientos

A todas aquellas personas que aceptaron participar en la investigación, a Jorge Eliécer Arias Ortegón, director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, y a Luz Mery Toro, coordinadora del área de reinserción social, por su invaluable apoyo a este trabajo.

Referencias

1. López F. Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual. Salamanca: Amarú Ediciones; 1995.

2. República de Colombia, Senado de la República. Proyecto de Ley 206 de 2010 [internet]. 1 de diciembre de 2010 [citado: 20 de septiembre de 2011]. Disponible en: http://servoaspr.imprenata.gov.co:7778/gaceta/gaceta.nivel_3
3. Proyecto para endurecer penas a agresores sexuales de menores de edad presentó el Gobierno [internet]. El Tiempo. 2 de abril de 2009 [citado: 20 septiembre 2010]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4947492>.
4. No es fácil regenerar a los violadores [internet]. El Tiempo. 11 de agosto de 2011; [citado: 28 septiembre 2011] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10151270>
5. Pérez RM, Martínez GM, Luque RE, et al. Agresores sexuales: perfiles criminales y riesgo de reincidencia [internet]. [citado 20 septiembre 2010]. Disponible en: http://www.ub.edu/geav/members/mperez/pdfs/Poster_Meritxell.pdf www.pensamientopenal.com.ar/01092009/ejecusion06.pdf.
6. Baltieri DA, Andrade AG. Comparing serial and non serial sexual offenders: alcohol and street drug consumption, impulsiveness and history of sexual abuse. Rev Bras Psiquiatr. 2008;30:25-31.
7. Jiménez P. Caracterización psicológica de un grupo de delincuentes sexuales chilenos a través del test de Rorschach. Psykhe. 2009;18:27-38.
8. Bueno GM, López HE. Psicopatología y características de personalidad en un grupo de agresores sexuales. Psicopatol Clín Legal Forense. 2003;3:21-8.
9. Maffioletti CF, Rutte BM. Perfil de personalidad de agresores sexuales. Documento presentado en: IV Congreso Nacional Sobre Violencia y Delincuencia, Santiago 2007 agosto 29-30. Santiago: Pontificia Universidad de Chile, Instituto de Sociología; 2007.
10. Castro ME, López CA, Sueiro E. Síntomatología asociada a agresores sexuales en prisión. Anal Psicolog. 2009;25:44-1.
11. Lee CY, Chao SS, Chen SP, et al. The characteristics of and risk factors associated with incarcerated sex offend-

- ders in Taiwan. *Int J Law Psychiatry*. 2010;33:144-8.
12. Ruiz JI, Crespo C. Perfiles sociodemográficos de sujetos condenados en establecimientos colombianos por agresión sexual a adultos o menores [internet]. s. f. [citado 20 septiembre 2010]. Disponible en : <http://psicologajuridica.org/psj225.html>.
 13. Valencia OL, Labrador MA, Peña MR. Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas*. 2010;6:297-308.
 14. Curtin F, Niveau G. Psychosocial profile of Swiss sexual offenders. *J Forensic Sci*. 1998;43:755-9.
 15. Hart-Kerkhoffs LA, Doreleijers TA, Jansen LM, et al. Offense-related characteristics and psychosexual development of juvenile sex offenders. *Child Adolesc Psychiatry Ment Health*. 2009;3:19.
 16. Ramírez MW. Caracterización de ofensores sexuales juveniles: experiencia de la clínica de adolescentes del Hospital Nacional de Niños. *Acta Ped Costarricense*. 2010;16:66-71.
 17. Díaz Morfa J. Ofensores sexuales juveniles. *Estudios Juventud*. 2003;62:93-129.
 18. Hall RC, Hall RC. A profile of pedophilia: definition, characteristics of offenders, recidivism, treatment outcomes, and forensic issues. *Mayo Clin Proc*. 2007;82:457-71.
 19. Vitacco MJ, Caldwell M, Ryba NL, et al. Assessing risk in adolescent sexual offenders: recommendations for clinical practice. *Behav Sci Law*. 2009;27:929-40.
 20. Ortiz TM, Sánchez LM, Cardenal V. Perfil Psicológico de delincuentes sexuales. *Rev Psiquiatría Fac Med Barcelona*. 2009;29:144-53.
 21. Swogger MT, Conner KR, Walsh Z, et al. Childhood abuse and harmful substance use among criminal offenders. *Addict Behav*. 2011;36:1205-12.
 22. Maniglio R. The role of childhood trauma, psychological problems, and coping in the development of deviant sexual fantasies in sexual offenders. *Clin Psychol Rev*. 2011;31:748-56.
 23. Glasser M, Kolvin I, Campbell D, et al. Cycle of child sexual abuse: links between being a victim and becoming a perpetrator. *Br J Psychiatry*. 2001;179:482-97.
 24. Soler IC, García DC. Delincuencia sexual y reincidencia. Un estudio en las prisiones de Cataluña. *Ambit social i criminol*. 2009;21:181.
 25. Elliott M, Browne K, Kilcoyne J. Child sexual abuse prevention: what offenders tell us. *Child Abuse Negl*. 1995;19:579-94.
 26. Cohen LJ, Frenda S, Mojtabai R, et al. Comparison of sexual offenders against children with sexual offenders against adolescents and adults: data from the New York State Sex Offender Registry. *J Psychiatr Pract*. 2007;13:373-84.
 27. Andrade JT, Vincent GM, Saleh FM. Juvenile sex offenders: a complex population. *J Forensic Sci*. 2006;51:163-7.
 28. Redondo-Illescas S. ¿Sirve el tratamiento para rehabilitar a los delincuentes sexuales? *Revista española de investigación criminológica*. 2006;4:1-22.
 29. Pérez Ramírez M, Redondo Illescas S, Martínez García M, et al. Recidivism risk assessment in sex offenders. *Psicothema*. 2008;20:205-10.
 30. República de Colombia. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Medicina Legal). *Forensis, datos para la vida*. Bogotá: Medicina Legal; 2008. Disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=80%3Aforensis-2008&catid=19%3Aforensis&Itemid=55&lang=en.
 31. República de Colombia. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Medicina Legal). *Forensis. Datos para la vida*. Bogotá: Medicina Legal; 2010. Disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=193:forensis-2010&catid=19:forensis&Itemid=154
 32. Lecrubier Y, Sheehan D, Weiller E, et al. The MINI International Neuropsychiatric Interview (MINI). A short diagnostic structured interview: reliability and validity according to the CIDI. *Eur Psychiatry*. 1997;12:224-31.
 33. Sheehan DV, Lecrubier Y, Harnett-Sheehan K, et al. Reliability and Validity of the MINI International Neuropsychia-

- tric Interview (MINI): According to the SCID-P. *Eur Psychiatry*. 1997;12:232-41.
34. Castaño RM, Calderón JH, Dussán LC, et al. Prevalencia de trastornos de mentales y por uso de sustancias en el departamento de Caldas. Manizales: Editorial Universidad de Caldas; 2009.
35. República Popular China. Derechos sexuales. Aprobada en el 14º Congreso Mundial de Sexología; 26 agosto 1999; Hong Kong, República Popular China.

Conflictos de intereses: Los

autores manifiestan que no tienen conflictos de interés en este artículo.

Recibido para evaluación: 7 de junio de 2012

Aceptado para publicación: 8 de octubre de 2012

Correspondencia
Adriana Arcila Rivera
Universidad de Caldas
Calle 65 No. 26-10
Manizales, Colombia
adriana.arcila@ucaldas.edu.co